

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ABNEGATE
CORP S.A. EN LIQUIDACION**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil catorce, a las 09h30, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía **ABNEGATE CORP S.A. EN LIQUIDACION**, en las oficinas de la compañía ubicada en la ciudadela Los Ceibos calle Primera 113 y Avenida Primera. Preside la Junta el señor Xavier Valdez Requena, en calidad de Presidente en funciones prorrogadas y se designa de manera unánime como secretario Ad-Hoc, a la señorita Mónica Valdez Pino.

Encontrándose presente el 100% del capital pagado, compuesta por los señores: Mónica Elizabeth Pino Jurado, propietaria del 50% del paquete accionario (400 acciones ordinarias) y Xavier Cosme Valdez Requena, propietario del 50% del paquete accionario (400 acciones ordinarias); quienes renuncian a la convocatoria, y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, cuyo orden del día a tratar es el siguiente:

1. Conocimiento y aprobación de los Balances, correspondientes a los ejercicios económicos años 2006, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013; y
2. Conocimiento y aprobación de los informes del Gerente General y del Comisario, por los ejercicios económicos de los años 2006, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013.

El Presidente en funciones prorrogadas declara formalmente instalada la Junta y dispone que se pase a tratar el orden del día.

PRIMER PUNTO.- Por medio de la secretaria se da lectura a los Estados de Situación Financiera y los Estados de Resultados Integrales, al 31 de diciembre de los años 2006, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013, los mismos que son aprobados por unanimidad sin objeción alguna.

SEGUNDO PUNTO.- Luego de analizar los resultados de los ejercicios económicos de los años 2006, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013, los informes presentados por el Gerente General en funciones prorrogadas y Comisario, se determina el cumplimiento administrativo de la compañía. Los accionistas aprueban dichos resultados.

Una vez discutido el orden del día, se concede un receso para la elaboración del Acta y redactar la misma, se reinstala la sesión y es aprobado por unanimidad y sin observaciones.

El Presidente levanta la sesión siendo las 11h30, firmando conjuntamente con los accionistas y el secretario que certifica.

XAVIER VALDEZ

Xavier Cosme Valdez Requena
PRESIDENTE DE LA JUNTA EN FUNCIONES PRORROGADAS
ACCIONISTA

Mónica Elizabeth Pino Jurado

Mónica Elizabeth Pino Jurado
GERENTE GENERAL PRORROGADA
ACCIONISTA

Mónica Valdez Pino

Mónica Valdez Pino
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA